

COMUNICADO

SINDICATO DE MÉDICOS ESPECIALISTAS CELEBRA RETIRO DE MOCION 320 CONTRA LEY 6836

- LA MEDIDA AFECTARIA LA ESTABILIDAD LOS PROFESIONALES DE LA SALUD, PRECARIZACIÓN DE SALARIOS DEL SECTOR Y DISCRIMINARIA TRABAJADORES CON IGUALES RESPONSABILIDADES.
- SALA CUARTA HA DICHO EN REITERADAS OPORTUNIDADES QUE LEY ES JUSTA Y PROPORCIONADA

SAN JOSE, COSTA RICA. 05 SETIEMBRE. 2018. Gracias a un intenso trabajo realizado por los diferentes gremios del sector salud, la moción 320 presentada por el diputado del PUSC, Pedro Muñoz en contra de la Ley 6836 fue sacada de la discusión que tramita la aprobación del plan fiscal.

Consideramos esto un triunfo, al menos en este punto, pero todavía hay mucho camino que recorrer para que la opinión pública no sea víctima de la desinformación y la distorsión al considerar que esta Ley es sinónimo de privilegios. Es una protección del salario mínimo y de las características laborales particulares de los distintos profesionales de la salud -y no solo los médicos- que trabajan en todo el país.

“La nefasta moción presentada por el diputado socialcristiano Pedro Muñoz, fue sepultada”, celebró la mañana de este miércoles el Dr. Mario Alberto Quesada, presidente del Sindicato Nacional de Médicos Especialistas (SINAIME), gremio que ha manifestado su apoyo a otras agrupaciones del sector, unidas para defender la Ley 6836 y que ha estado presente en las intensas jornadas legislativas durante varias semanas.

La votación 5 a 4, contó con el respaldo de los diputados de Restauración Nacional, Carlos Avendaño y Eduardo Cruickshank; José María Villalta del Frente Amplio, Walter Muñoz, de Partido Integración Nacional y Welmer Ramos, del oficialista Partido Acción Ciudadana.

“Externamos nuestra satisfacción con los señores diputados que respaldaron el retiro de la moción y resaltamos la valentía del diputado del PAC, Ramos, porque realmente él entendió que esta medida afectaría la seguridad social de este país y la importancia que tiene la Caja Costarricense de Seguro Social para nuestra población”.

“Esta moción dejaría desprotegidos a los trabajadores de la salud del sector privado sin una ley de salarios mínimos, que con malsanos intereses privatizadores favorecerían a una cúpula empresarial que vende servicios de salud”, afirmó el Dr. Quesada.

 403 09834 2290 3538
 sinamecr@gmail.com

Dirección: 1 km norte de la Embajada de los Estados Unidos. Rohrmoser, Pavas.

